



Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA NUM. 176 DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, DE APOYO Y ALUMNOS-TRABAJADORES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACION PMEF-MY "LOS ANTOLINOS". (Exp. 2017-03-95EFM-0027).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria publicadas en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web, www.sanpedrodelpinatar.es, el pasado 14 de febrero de 2018, por la que se procede a convocar tanto a personal directivo y docente, como a los alumnos trabajadores del PMEF siguiendo las premisas de la Orden de 22 de julio de 2013, (modificada por la orden de 16 de abril de 2015 y por la de 24 de noviembre de 2017) , HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, siendo éstos los siguientes ordenados alfabéticamente por categorías, con expresión de las causas que, en su caso, han motivado la no admisión.

COORDINADOR/A PMEF:

ADMITIDOS/AS:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DNI.</u>
1.CANDEL LOPEZ, MARIA LUISA	48.424.022 Y
2.CARBAJO MARTINEZ, MANUEL DESIDERIO	35.283.385 M
3.DIOS PINTADO, SOFIA	34.828.170 Y
4.DE BEJAR MANZANERA , JOSE ANTONIO	34.801.671 A
5.FERNANDEZ RAMIREZ, GEMA	52.953.206 F
6.GARCIA MARTINEZ, JULIO	71.504.181 X
7.GARRIDO ORTEGA, FRANCISCA	29.063.607 W
8.GOMEZ BUITRAGO, MARIA PURIFICACIÓN	52.816.140 K
9. HERNANDEZ MARIN, JOSEFA	23.008.016 N
10.LOPEZ JORDAN, NATALIA	27.467.232 B
11.LOPEZ REBOLLO, RUPERTO	22.951.756 X
12.JIMENEZ SAURA, FRANCISCA JAVIER	77.522.397 T
13.MARTINEZ GARCIA ALMUDENA	48.472.215 Z
14.NAVARRO VALVERDE, MARIA CONCEPCIÓN	27.466.134 V
15.ORTIZ GOMEZ, RAUL PRIMITIVO	48.391.065 P
16. SAMANIEGO FRANCO, PILAR	48.486.863 B
17.SANCHEZ MARTINEZ, JOSEFA	74.436 343 V
18. SOLER ROMERO, MARIA DOLORES	23.009.415 P
19.VERA DIAZ, MARIA DEL CARMEN	23.055.844 T



Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

FORMADOR/A PMEF:

ADMITIDOS/AS:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DNI.</u>
1. AGUERA ROSIQUE, JOSE	22.978.139 N
2. ALIAGA MARTINEZ, PEDRO	22.444.101 B
3. CANDEL LOPEZ, MARIA LUISA	48.424.022 Y
4. CARBAJO MARTINEZ MANUEL DESIDERIO	35.283.385 M
5. MADRID GIL, MIGUEL	74.314.780 D
6. ORTIZ GOMEZ, RAUL PRIMITIVO	48.391.065 P
7. VERA DIAZ MARIA DEL CARMEN	23.055.844 T

SEGUNDO.- Al no existir ninguna exclusión, las listas provisionales pasarán a ser definitivas sin necesidad de nueva publicación.

TERCERO.- Se comunica que la valoración de meritos y entrevistas a los candidatos se llevarán a cabo el próximo día 13 de marzo de 2018, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, sito en Plaza Luis Molina, 1, de San Pedro del Pinatar en el siguiente horario: 9 horas para entrevistas al puesto de Formador/a, 12 horas para entrevistas al puesto de Coordinador/a.

CUARTO.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. JUAN JOSÉ EGEA VERA, Presidente de la Comisión.

Suplente: D. NORBERTO ALBALADEJO HENAREJOS, Ingeniero Técnico Industrial.

Secretario:

Titular: D. SALVADOR ALVAREZ HENAREJOS, Secretario de la Comisión.

Suplente: D^a M^a REMEDIOS LUCAS GARRE, Administrativa.

Vocales:

Titular: D. EMILIO SAEZ PEREZ, Vocal de la Comisión.

Suplente: D. NORBERTO ALBALADEJO VERA, responsable de servicios. Almacén.



Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Titular: D. JOSE FERNANDO LORENTE GARCIA, Administrativo.
Suplente: D.CARLOS ALFONSO MORENO MARTINEZ. Agente de Desarrollo Local.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados en la forma prevista en al Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se realizarán en el tablón de Edictos del Ayuntamiento y se publicarán en la página web.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. Visitación Martínez Martínez, en San Pedro del Pinatar, a seis de marzo de dos mil dieciocho.

LA ALCALDESA



Fdo. Visitación Martínez Martínez.

EL SECRETARIO,



Fdo. Carlos Balboa de Paz.